



Acta, Sesión Ordinaria 78, Primer Periodo, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, cinco de octubre de dos mil diecisiete.

**Presidente  
Legislador  
Fernando Chávez Méndez**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario  
Legislador  
Jorge Luis Miranda Torres**

En Soledad de Graciano Sánchez, a las diez horas con treinta minutos, del cinco de octubre de dos mil diecisiete, reunidos en el recinto oficial provisional de esta Soberanía, auditorio de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, Rancho Nuevo, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Juan Alejandro Méndez



Zavala, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Jorge Luis Miranda Torres, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Jesús Quintero Díaz, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálí Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Orden del Día aprobado por mayoría; Lucila Nava Piña, Jesús Quintero Díaz, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron. Acta de la Sesión Ordinaria No. 77, del 28 de septiembre 2017, aprobada por mayoría; Lucila Nava Piña, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Derechos Humanos, Igualdad y Género, 22 septiembre año en curso, recibido 27 mismo mes y año, solicita prórroga dictaminar iniciativas turnos 2651; 2652; 3935; 3960; 4032; y 4037: se otorgan. Oficio 125, Ejecutivo Estado, 28 septiembre presente año, 2º informe cuatrimestral centro producción Santa Rita, S.A. de C.V.: a



comisiones de, Vigilancia; Hacienda del Estado; Desarrollo Rural y Forestal; y Desarrollo Económico y Social. Oficio s/n, Gobernador Estado, 3 octubre año en curso, propone quince ternas para magistrados supernumerarios STJE periodo 16 octubre 2017-15 octubre 2023: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Oficio 226, CEDH, 29 septiembre año en curso, informe actividades enero-agosto: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Vigilancia. Oficio 926, TEE, 29 septiembre presente año, recibido 2 octubre mismo año, acuerdo expediente TESLP/AG/14/2017 promovido por diputado: se acusa recibo; y a diputado Jorge Luis Díaz Salinas. Oficio 91, ayuntamiento Aquismón, 25 septiembre presente año, recibido 26 mismo mes y año, aprobación minutas constitucionales materia, procuración justicia; y eliminación fuero: archívese. Oficio 244, presidente Tamasopo, 26 septiembre presente año, recibido 27 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 66: a Comisión de Vigilancia. Oficio 242, presidente Tamasopo, 26 septiembre año en curso,



recibido 27 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 65: a Comisión de Vigilancia. Oficio 240, presidente Tamasopo, 26 septiembre presente año, recibido 27 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 57, 124, 127 y 128 Constitución Local, materia eliminación fuero: archívese. Oficio 4412, ayuntamiento Villa de Reyes, 26 septiembre presente año, recibido 27 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 47, 57, 73, 80, 85, 86, 99, 118, 122 Bis, 122 Ter, 126 y 127 Constitución Local, materia procuración justicia: archívese. Oficio 4413, ayuntamiento Villa de Reyes, 26 septiembre año en curso, recibido 27 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 57, 124, 127 y 128 Constitución Local, materia eliminación fuero: archívese. Oficio 497, ayuntamiento Charcas, 22 septiembre presente año, recibido 27 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 57, 124, 127 y 128 Constitución Local, materia eliminación fuero: archívese. Oficio 497, ayuntamiento Charcas, 22 septiembre año en curso, recibido 27 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica



artículos 47, 57, 73, 80, 85, 86, 99, 118, 122 Bis, 122 Ter, 126 y 127 Constitución Local, materia procuración justicia: archívese. Oficio 1176, ayuntamiento Zaragoza, 28 septiembre año en curso, aprobación minuta que modifica artículos 57, 124, 127 y 128 Constitución Local, materia eliminación fuero: archívese. Oficio 1177, ayuntamiento Zaragoza, 28 septiembre presente año, aprobación minuta que modifica artículos 47, 57, 73, 80, 85, 86, 99, 118, 122 Bis, 122 Ter, 126 y 127 Constitución Local, materia procuración justicia: archívese. Oficio 918, Cámara Senadores, 25 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, elección vicepresidente directiva: archívese. Escrito, Omar Monsiváis Contreras, privado de su libertad en ceprereso No. 1, San Luis Potosí, 21 septiembre presente año, recibido 26 mismo mes y año, pide indulto: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Copia escrito, Rafael Bañales López, sin fecha, recibida 26 septiembre año en curso, denuncia ante CEDH conflicto con dueña de propiedad colindante: a legisladora del III Distrito Electoral Local. Escrito, licenciado Luis Cortes



Hernández, sin fecha, recibido 27 septiembre año en curso, interpone queja contra magistrado: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Escrito, licenciado Daniel Medina Castillo, 28 septiembre presente año, recibido 2 octubre mismo año, solicita devolución expediente personal: se obsequia petición. Escrito, C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández, 4 octubre presente año, pide ser candidato para contraloría TEJA: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Iniciativas. La que insta modificar estipulaciones de los artículos, 15, 105, y 133, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; Jesús Paul Ibarra Collazo, Edith Fabiola Reséndiz González, Jorge Alberto Mares Torres, y Zamira Silva Ramos: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, y Fernando Chávez Méndez; licenciados, Felipe Aurelio Torres Zúñiga, y Juana María Castillo Ortega, presidente; y secretaria, de la asociación de jueces del Poder Judicial del Estado, la que plantea reformar el artículo 663, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San





Luis Potosí: a Comisión de Justicia. La que busca modificar estipulaciones del artículo 54; y adicionar al Título Cuarto el capítulo XI y los artículos, 81 Bis, y 81 Ter, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; licenciado Jorge Andrés López Espinosa: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. La que promueve adicionar estipulaciones al artículo 26, de la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí; licenciado Jorge Andrés López Espinosa: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Guillermina Morquecho Pazzi, la que pretende reformar los artículos, 2 en su fracción IV, 6 en su párrafo primero y fracciones, III, y V, 13, y 17 en su fracción III; y adicionar al artículo 12 la fracción XXIII Ter, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y



Reinserción Social. Fernando Chávez Méndez, la que plantea adicionar los artículos, 118 Bis, y 118 Ter, a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes; con copia al Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que plantea reformar el artículo 109 en su párrafo último, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que busca reformar los artículos, 29, y 32, de la Ley del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Justicia. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que promueve reformar el artículo 118 en su párrafo primero, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. María Rebeca Terán Guevara, la que impulsa reformar el artículo 20 en su párrafo primero, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí: a comisiones de, Gobernación; y Justicia.





Roberto Alejandro Segovia Hernández, la que pretende reformar el artículo 2º en sus fracciones, IX, y XIII, de la Ley de Bibliotecas del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Héctor Meráz Rivera, la que requiere adicionar fracción al artículo 167, del Código Nacional de Procedimientos Penales: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Justicia; con copia a Comisión Especial de Ganadería. Esther Angélica Martínez Cárdenas, la que insta adicionar al artículo 15 párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Vigilancia; y Puntos Constitucionales. Jesús Quintero Díaz, la que plantea reformar el artículo 128 en su fracción XII, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Jesús Quintero Díaz, la que busca reformar el artículo 10 en sus fracciones, V, y VI; y adicionar al mismo artículo 10 la fracción VII, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. María Rebeca Terán



Guevara, y Sergio Enrique Desfassiux Cabello, la que promueve declarar el 3 de noviembre de cada año, “Día del Transportista Potosino”: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Dictámenes. Se aprobó por mayoría no leerlos; José Belmárez Herrera, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Juan Alejandro Méndez Zavala, Jesús Quintero Díaz, José Luis Romero Calzada, y Xitlálíc Sánchez Servín, no se manifestaron. Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley local; intervinieron en pro, Jesús Cardona Mireles, y Gerardo Limón Montelongo; suficientemente discutido por mayoría; José Belmárez Herrera, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Juan Alejandro Méndez Zavala, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 21 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Héctor Mendizábal Pérez, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 98, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para



efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; Hacienda del Estado; y Vigilancia: que modifica ley estatal; intervinieron, en contra, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro María Rebeca Terán Guevara; suficientemente discutido por mayoría; Gerardo Limón Montelongo, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; 2 votos en contra de, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Héctor Mendizábal Pérez, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, Xitlálí Sánchez Servín, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 166 en su fracción I el párrafo último, de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que modifica leyes estatales;



intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro, Guillermina Morquecho Pazzi, María Graciela Gaitán Díaz, José Luis Romero Calzada, José Belmárez Herrera, y Josefina Salazar Báez; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Héctor Meráz Rivera, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 54 en su párrafo primero, y fracciones, II a IV, y 67, así como la denominación del capítulo IX; y ADICIONA a y los, artículos, 4º la fracción IX Bis, 24 Bis, 54 las fracciones, V a VII, 66 un párrafo, éste como segundo por lo que actual segundo pasa a ser párrafo tercero, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA el artículo 3º en su fracción VI, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales.



Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley local; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro María Graciela Gaitán Díaz; suficientemente discutido en lo general por mayoría; José Belmárez Herrera, Jorge Luis Díaz Salinas, Juan Alejandro Méndez Zavala, y Héctor Meráz Rivera, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 3º en sus ahora fracciones, V, y VII, 6º, y 85; y ADICIONA, el artículo 2º Bis, al artículo 3º tres fracciones, éstas como II, III, y V, por lo que actual II pasa a ser fracción IV, y actuales III a VII, pasan a ser fracciones, VI a X, y el artículo 77 Bis, de la Ley Estatal de Protección a los Animales; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley estatal; intervino en pro Martha Orta Rodríguez; suficientemente discutido en lo general por



mayoría; José Belmárez Herrera, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Gerardo Limón Montelongo, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 70 en su fracción XIII, y 78 en su fracción I, de la Ley Estatal de Protección a los Animales; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley estatal; intervinieron, en contra Lucila Nava Piña, y José Belmárez Herrera; en pro, Sergio Enrique Desfassieux Cabello, y Jorge Luis Miranda Torres; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Héctor Meráz Rivera, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; abstención de María Graciela





Gaitán Díaz; 4 votos en contra de, José Belmárez Herrera, Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, y Dulcelina Sánchez De Lira; Manuel Barrera Guillén, Gerardo Limón Montelongo, Mariano Niño Martínez, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 29 en su párrafo primero; y ADICIONA al artículo 6° la fracción XXXII Bis, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Asuntos Indígenas: que modifica ley estatal; intervinieron, en contra, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro, Dulcelina Sánchez De Lira, y Guillermina Morquecho Pazzi; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; 2 votos en contra de, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat;



Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA párrafo al artículo 40, éste como segundo, por lo que actuales segundo y tercero pasan a ser párrafos, tercero, y cuarto, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica código local; intervino en pro Dulcelina Sánchez De Lira; suficientemente discutido por mayoría; José Belmárez Herrera, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálí Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA el artículo 204 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Vigilancia: que con sustento en lo que advierte el artículo cuarto transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis



Potosí, y para efectos que estipulaba el párrafo primero del artículo 66 de la entonces vigente Ley de Auditoría Superior del Estado, a fin de determinar si los informes rendidos por la ASE a la Comisión de Vigilancia respecto de la cuenta pública ejercicio 2016 de 113 entes auditables, y que sus procesos de auditoría se apegaron a los principios de, legalidad, posterioridad, anualidad, prosecución del interés público, igualdad, confiabilidad, proporcionalidad, definitividad, imparcialidad, eficacia y buena fe, además de haberse desarrollado con estricto apego a las disposiciones legales aplicables, habrá de realizarse a través de despacho externo que permita verificar su observancia al manual de procedimientos para la fiscalización de cuentas públicas, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 3 de octubre 2013, la dictaminadora lo retiró. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Hacienda del Estado; y Gobernación: que autoriza crédito: sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; abstención de Dulcelina Sánchez De Lira; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por mayoría el



Decreto que autoriza a los ayuntamientos de, Salinas; y Tamasopo contratar créditos hasta por un total de \$20'620,000.00 (veinte millones seiscientos veinte mil pesos 00/100 M.N), para ser amortizados en su totalidad en plazo que no exceda periodo constitucional de éstos, es decir, a más tardar el 29 de septiembre 2018; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Hacienda del Estado; y Gobernación: que autoriza crédito; intervino en pro Mariano Niño Martínez; suficientemente discutido por mayoría; José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Jorge Luis Díaz Salinas, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Juan Alejandro Méndez Zavala, y Jesús Quintero Díaz, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; abstención de Dulcelina Sánchez De Lira; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por mayoría el Decreto que autoriza al ayuntamiento de San Antonio contratar crédito hasta por \$2'700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), para ser amortizado en su



totalidad en plazo que no exceda periodo constitucional de éste, es decir, a más tardar el 29 de septiembre 2018; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Puntos Constitucionales: que promueve iniciativa; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por unanimidad y, con sustento en los artículos, 71 fracción III de la Carta Magna Federal; 55 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General Mexicano; 57 fracción II de la Constitución Política Local; y 15 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, preséntese ante el Congreso de la Unión la iniciativa que promueve REFORMAR los artículos, 7º en su fracción VI, y 49 en su párrafo primero, de la Ley General de Educación. Desarrollo Económico y Social; y Desarrollo Territorial Sustentable: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de José Belmárez Herrera; Manuel Barrera Guillén, Jesús Cardona Mireles, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por



mayoría desechar por improcedente iniciativa que promovía reformar el artículo 28 en sus fracciones, VI, y VII; y adicionaba al mismo artículo 28 la fracción VIII, de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha iniciativa; intervino en contra Sergio Enrique Desfassiux Cabello; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, Xitlálí Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 9 votos a favor; 5 abstenciones de, Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, Gerardo Limón Montelongo, Jorge Luis Miranda Torres, y José Luis Romero Calzada; 9 votos en contra de, José Belmárez Herrera, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Juan Alejandro Méndez Zavala, Héctor Mendizábal Pérez, Guillermina Morquecho Pazzi, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Jesús





Cardona Mireles, Martha Orta Rodríguez, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; se declaró empate y con sustento en la fracción VI del artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se procedió de inmediato a segunda votación en la que resultaron 13 votos a favor; abstención de Jorge Luis Díaz Salinas; 11 votos en contra de, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Juan Alejandro Méndez Zavala, Guillermina Morquecho Pazzi, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Gerardo Serrano Gaviño; Manuel Barrera Guillén, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por mayoría desechar por improcedente iniciativa que planteaba reformar el artículo 72 en su párrafo primero; y derogaba el artículo 73, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Hacienda del Estado: que respalda exhorto; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro Esther Angélica Martínez Cárdenas; suficientemente discutido por



mayoría; José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron: votación nominal 16 votos a favor; 6 abstenciones de, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Juan Alejandro Méndez Zavala, y Dulcelina Sánchez De Lira; 3 votos en contra de, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí se adhiere a exhorto del Parlamento de Guanajuato, respecto a iniciativa que adiciona fracción al artículo 151, de la Ley del Impuesto sobre la Renta; notifíquese. Puntos de Acuerdo. Guillermina Morquecho Pazzi, el que requiere exhortar a las secretarías estatales de, Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, coordinadamente realizar acciones de prevención, atención y acceso a la justicia a fin de que las mujeres y niñas de la Entidad se sientan seguras al transitar por



calles y avenidas utilizando el transporte público; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; abstención de José Belmárez Herrera; Manuel Barrera Guillén, Gerardo Limón Montelongo, Lucila Nava Piña, Xitlálí Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Guillermina Morquecho Pazzi, el que insta exhortar a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, realizar conferencias y foros con alumnos de los niveles, básico tercer ciclo, medio, y medio superior, con padres de familia, sobre manera en que emociones y afectos se relacionan con la salud sexual, que integre todas las condiciones que las personas pueden tener, con apego a los derechos humanos de la persona joven; intervinieron, para consideraciones Martha Orta Rodríguez; Guillermina Morquecho Pazzi para aceptar agregado propuesto; en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Mendizábal Pérez, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor;



voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Jesús Cardona Mireles, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y María Rebeca Terán Guevara; aprobado por mayoría; notifíquese. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, el que insta exhortar a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública rendir informe detallado obras del metrobús en la capital del Estado; el proponente lo retiró. Asuntos Generales. José Luis Romero Calzada, Punto de Acuerdo que plantea exhortar al ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, implementar acciones en materia de seguridad pública para: celebrar convenios con Gobierno del Estado para eficientizar la prestación del servicio en dicho rubro; asimismo, formalizar mediante instrumento planteamientos y conclusiones que se han derivado en este tópico, del funcionamiento de los comités de participación ciudadana, así como mecanismos de seguimiento y evaluación a corto y mediano plazos que, en su caso, se pretenda



implementar para garantizar la seguridad pública de los soledenses; por mayoría en votación económica se determinó de no urgente resolución, y se turna a Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Lucila Nava Piña, Punto de Acuerdo que propone exhortar al Gobernador del Estado; Secretaría de Finanzas; Contraloría General del Estado; a los 58 presidentes municipales; y al coordinador estatal para el fortalecimiento de los municipios, informar de manera urgente sobre la actualización de los planes, estatal, y municipales de desarrollo que hayan efectuado; además, del resultado de la política de coordinación y capacitación en materia de presupuesto base en resultado; por mayoría en votación económica se determinó de no urgente resolución, y se turna a, Desarrollo Económico y Social; Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. José Ricardo García Melo, posicionamiento por el “Día del Mundial de los Docentes”. José Luis Romero Calzada, agradece al cabildo de Soledad de Graciano Sánchez su hospitalidad. Concluido el Orden del Día se



citó a sesiones: Ordinaria; y, en su caso, Solemne, el miércoles 11 de octubre del año en curso a partir de las 10:00 horas, en el habitual recinto. Finalizó la sesión a las trece horas con cincuenta minutos.

**Presidente**  
**Legislador**  
**Fernando Chávez Méndez**

**Primera Secretaria**  
**Legisladora**  
**Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario**  
**Legislador**  
**Jorge Luis Miranda Torres**